

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2008, de la Dirección General de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se hacen públicas las subvenciones excepcionales concedidas que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones,

RESUELVE

Hacer pública la concesión de las subvenciones excepcionales que a continuación se relacionan:

Aplicación presupuestaria: I.D.A.E.
Anualidad: 2005 y 2007.

Beneficiaria: Emasesa.
Finalidad: Experiencia piloto dirigida al fomento de la movilidad sostenible y mejora de la accesibilidad de los trabajadores.
Importe: 23.574,00 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
Finalidad: Suministro y gestión de flota de bicicletas para uso público como medio de transporte urbano.
Importe: 140.000,00 euros.

Sevilla, 10 de noviembre de 2008.- El Director General, Francisco José Bas Jiménez.

NOTIFICACIÓN de 22 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, de los expedientes abiertos a los más abajo relacionados con motivo de haber realizado solicitud de autorización de obras de captación de aguas subterráneas.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, a los interesados más abajo relacionados, relativa al requerimiento efectuado de la documentación de la que carecían los expedientes abiertos con motivo de las solicitudes presentadas por los mismos para la obtención de la autorización de las obras de captación de aguas subterráneas, así como las resoluciones de archivo adoptadas por no haber aportado la documentación requerida en su día. Mediante la presente publicación y en virtud de lo prevenido en el art. 59, párrafo 4.º, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/99 (BOE núm. 12, del 14 de enero de 1999), se procede a notificar dichos requerimientos.

Asimismo se les comunica que para conocer el contenido íntegro del mismo podrán personarse en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa (Servicio de Atención al Ciudadano), sito en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 1.ª planta, en la ciudad de Córdoba.

Interesado: Bouzekri El Farissi Nasser.
Último domicilio: Camino de las Mimbreras, s/n. 14400, Pozoblanco (Córdoba).

Expte.: 174/08. Solicitud de autorización para obras de captación de aguas subterráneas.
Asunto: Requerimiento de documentación preceptiva para la continuación del trámite de dicha solicitud.

Interesado: José Gómez Ruiz.
Último domicilio: C/ Tejar, 20. 14910, Benamejí (Córdoba).
Expte.: 167/08. Solicitud de autorización para obras de captación de aguas subterráneas.
Asunto: Requerimiento de documentación preceptiva para la continuación del trámite de dicha solicitud.

Interesado: Pedro Higuera Coleto.
Último domicilio: C/ Antonio Arias, 17, bajo D. 14440, Villanueva de Córdoba (Córdoba).
Expte.: 251/08. Solicitud de autorización para obras de captación de aguas subterráneas.
Asunto: Requerimiento de documentación preceptiva para la continuación del trámite de dicha solicitud.

Córdoba, 22 de octubre de 2008.- La Delegada, María Sol Calzado García.

NOTIFICACIÓN de 13 noviembre de 2008, de Carta de Pago del Expediente Sancionador núm. SE/1111/08/DI/RAF.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Carta de Pago del expediente sancionador núm. SE/1111/08/DI/RAF, incoado a Hormivega, S.L., por defectos detectados dentro del Plan de Inspecciones de 2007, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 28 de agosto de 2008 se ha dictado Carta de Pago del citado expediente por doña M.ª José Martínez Perza, Delegada para Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la Comunicación y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 13 de noviembre de 2008.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Rafael Arévalo Fernández.

NOTIFICACIÓN de 13 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, de Acuerdo de Inicio de expediente sancionador núm. SE/1164/08/DM/RAF.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador núm. SE/1164/08/DM/RAF, incoado a Almudene de Contratas y Ejecuciones, S.L., por instalación de cantera ilegal, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo